



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0000218/2020

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Área Personal del Hospital Nacional de Clínicas, requiriendo modificar la fecha de inicio laboral 15/01/2020 en la Solicitud de Alta Temprana del agente Nodocente PAVIOLO, Santiago Oscar - DNI n° 16150679 - CUIL 20-16150679-7, legajo n° 30146 y;

CONSIDERANDO:

- Que se trato de un error material e involuntario, por lo cual debe subsanarse;
- Que las Asesorías Letradas del Hospital Nacional de Clínicas y de la Facultad de Ciencias Médicas han emitido sus correspondientes Informes n° 017/2020 y 014316/2020, respectivamente;
- Que se comparte el criterio sustentado en los informes mencionados ut supra;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar la fecha de inicio laboral del agente nodocente Planta Personal del Hospital Nacional de Clínicas, Sr. PAVIOLO, Santiago Oscar DNI n° 16150679 - CUIL 20-16150679-7, legajo n° 30146, en la Solicitud de Alta Temprana la cual deberá ser "13 de diciembre de 2019".

Artículo 2°: Comunicar al Área Sueldos del Hospital Nacional de Clínicas y por su intermedio a la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba para que proceda a realizar la gestión correspondiente.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

